

DECRETO N°

752

CHIGUAYANTE,

10 ABR 2014

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°70/2014 fecha 20 de marzo del 2014, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N° 5659-5661-5662 de la Administración Municipal, que solicita la adquisición de mueble recepción para secretarías de Alcaldía y Administración Municipal; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICIÓN DE MUEBLE ESTACIÓN DE TRABAJO PARA ATENCIÓN PÚBLICO PARA ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través de llamado a propuesta pública que solicita la adquisición de mueble recepción para secretarías de Alcaldía y Administración Municipal.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICIÓN DE MUEBLE ESTACIÓN DE TRABAJO PARA ATENCIÓN PÚBLICO PARA ALCALDIA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL", con un monto disponible de \$2.419.000.- (Dos millones cuatrocientos diecinueve mil pesos) Impuesto Incluido.
3. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sra. Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas; Don Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Doña Julia Jerez Benavente, Profesional de Secplan.
4. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese la adquisición de mueble recepción para secretarías de Alcaldía y Administración Municipal a la Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

ELM/LTS/SSV/RFC/LPC/lpc.



ERIX LAGOS MARTINEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 10 ABR 2014 HORA 16:40

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature] 2